

ACTA NUMERO: CERO CUATRO GUIÓN DOS MIL DOCE (04-2,012.-) de la Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal del municipio de Patzún departamento de Chimaltenango, el día Jueves veintiséis de Enero del año dos mil doce, a las diecisiete horas con treinta minutos reunidos en el salón de sesiones del edificio municipal, presidida por el señor Mardoqueo Cancax Sacach, Alcalde Municipal, con la asistencia del Síndico Primero y Sindico Segundo, señores Julio Cocón Coyote y Nemecio Canú Chicol y de los Concejales del Primero al Quinto, los señores: Julio González Patal, Encarnación Olcot Xinico, Rosendo Tzay Batz, Joaquín Taquirá Sipac, José Pilar Sicaján Espital, asistido por el Secretario Municipal Lic. Julio César Xiquitá Yool que certifica, procediendo de la manera siguiente: -----

PRIMERO: El Señor Alcalde Municipal Mardoqueo Cancax Sacach previa comprobación del quórum declara abierta la sesión, luego somete a consideración del Concejo Municipal los puntos de la agenda a tratar los cuales fueron aprobados por unanimidad.-----

SEGUNDO: El señor Alcalde Municipal pone a consideración del Concejo Municipal que se recibió una solicitud de parte de la Escuela Cantón Norte de este municipio, en la cual solicitan que esta escuela sea tomada en cuenta para la recolección de basura que se realiza a nivel municipal, lo cual solicitan que sea 2 o 3 veces por semana, por lo que el concejo municipal sabiendo que es una necesidad que hay que cubrir, al resolver **ACUERDA:** **Apoyar a la Escuela Oficial Urbana Mixta Cantón Norte de este municipio, con el recolector de basura 2 0 3 veces por semana. 2) Se le ordena al recolector de basura para que pase por dicho establecimiento a recolectar la basura, esto con el fin de mantener un municipio limpio. 3) Notifíquese y Transcríbese para los efectos legales consiguientes.**-----

TERCERO: El Señor Alcalde Municipal hace del conocimiento al Honorable Concejo Municipal que se recibió una solicitud de parte del comité Provisional de Agua Domiciliario de la Aldea Las Camelias y Aldeas las Camelias de este municipio, en la cual solicitan un apoyo económico y material para un proyecto de Agua Potable domiciliaria para 128 familias, por lo que el Concejo Municipal luego de analizar lo expuesto por el señor Alcalde Municipal y luego de analizar el Área de Administración Financiera

Municipal al resolver determina que por el comento no hay fondos, ya que el presupuesto municipal vigente no cuenta con los suficientes fondos para este tipo de ayudas.-----

CUARTO: El Concejo Municipal toca el tema de Telesecundaria, indicando que la Municipalidad, dará el apoyo económico que siempre ha otorgado y no está en contra de la Resolución del Ministerio de Educación, por lo tanto respeta dicha resolución y de igual manera seguirá dando el apoyo económico que la Municipalidad siempre ha dado, sin importar cual sea la resolución del MINEDUC.-----

QUINTO: El Concejo Municipal toma nuevamente el tema de Educación, lo cual es muy importante, y manifiestan los lugares donde se necesitan maestros y otros lugares donde se verificará si realmente es necesario, lugares que se mencionan a continuación: XEPATAN 1 Maestro, CHUINIMACHICAJ Verificar si es necesario, XETZIZI 1 maestro, XEJOLÓN Verificar si es necesario, CHUAQUENUN 1 Maestro, PANIBAJ 1 Maestro, MOCOLICXOT BAJO Y ALTO Verificar si es necesario, XEATZAN BAJO verificar, XEATZAN ALTO 1 maestro, ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA FELIPE LOPEZ R. 2 Maestros, EL SITIO verificar si es necesario, ESCUELA FELIPE LOPEZ R. NOCTURNA, 1 Maestro, CIENAGA 1 Maestro, el señor Joaquín Taquirá manifiesta que para sanear la selección de maestros que no lo haga la municipalidad, sino que sea la Coordinación Técnica Administrativa la encargada de hacer la selección de los maestros, para que el maestro que se elija sea el más capaz e idóneo para impartir la docencia, al concluir el punto manifiestan que se verificará donde realmente se necesita y serán aprobados totalmente en su momento.-----

SEXTO: Se retoma nuevamente el tema del mercado, específicamente el tema de la basura, y luego de amplia deliberación **ACUERDAN:** 1) **Convocar al Comité del Mercado para que ellos como comité, este domingo 28 de Enero del corriente, platiquen con todos los vendedores del mercado, para que cada vendedor recolecte su propia basura. 2) Se mandarían hacer mini vallas indicando en los mismos que cada vendedor recolecte su basura 3) Se ordenará al encargado de relaciones para que a través de bocinas con las que cuenta la Municipalidad el día Domingo se encargue de hacer la publicidad hacia los vendedores mantengan limpia el área donde venden. 3) Posteriormente se convocará a los miembros del comité para coordinar todos los asuntos relacionados al mercado y coordinar la limpieza.**-----

SEPTIMO: Se toca el tema de Microbuses Urbanos, e indican que hay que revisar los contratos, revocar y renovar los mismos, e indicando en los contratos que sean renovados el plazo de los mismos ya que tiene que se tiene que estipular el tiempo por el cual se suscriben los contratos.-----

OCTAVO: El señor Alcalde Municipal hace del conocimiento al Honorable Concejo Municipal el tema del basurero municipal, y recalca que este es proyecto de urgencia realizar, por o que lo pone a consideración del Concejo Municipal para lo que tengan a bien disponer, por lo que el Concejo Municipal luego de analizar lo expuesto por el señor Alcalde Municipal al resolver **ACUERDA: APROBAR EL PROYECTO DE BASURERO MUNICIPAL. 2) Se ordena a la Dirección de Planificación juntamente con los Síndicos y Concejales hacer las cotizaciones necesarias para que se ejecute este proyecto. 3) Seguidamente se le ordena al Director Financiero Municipal erogar la cantidad antes indicada, cargando su valor a la partida que corresponda.**-----

Al no haber otro asunto a tratar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha, tres horas después de su inicio, firmando para constancia y ratificación los que han intervenido. Damos Fe.-

Mardoqueo Cancax Sacach

Alcalde Municipal

Julio Cocón Coyote

Síndico Primero Municipal

Nemecio Canú Chicol

Síndico Segundo Municipal

Julio González Patal

Concejal Primero Municipal

Encarnación Olcot Xinico

Concejal Segundo Municipal

Rosendo Tzay Batz

Concejal Tercero Municipal

Joaquín Taquirá Sipac

Concejal Cuarto Municipal

José Pilar Sicaján Espital

Concejal Quinto Municipal

Julio César Xiquitá Yool

Secretario Municipal